ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA №	005.
FECHA	JULIO 11 DE 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	01-06-2025 Al 30-06-2025
CONTRATO №	2502070393
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS
INTERVENTOR(ES)	JUAN ANDRES RESTREPO CARMONA
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCIRPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA APROBACION DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO	$1.297.242.172 ($1.209.983.572 CORRESPONDE AL MUNICIPIO Y $87.258.600 AL CONVINIENTE).
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Brindar asistencia integral diurna a 150 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales	147	98,0%	Para dar cumplimiento a esta actividad la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, brinda asistencia integral diurna de lunes a viernes a personas Adultas Mayores, (completos 147 y parciales 2 personas mayores), del municipio de Manizales, los cuales cuentan con listado Censal o con los puntajes del SISBEN exigidos para participar en las actividades del Centro Vida la Aurora tanto en la zona urbana como rural. **Atendidos completos:** 147 personas mayores

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>Parciales: 2 personas mayores
NOVEDADES DEL MES DE JUNIO:
Mario Cardona Chacón 10234530
Ingresa 12 junio
Alfredo Buriticá Cuervo 10.211.207
Ingresa 13 De junio.
Se anexa listado en el informe de ejecución.</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio. Contar con carpetas por usuario donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Con el objetivo de dar inicio al programa Centro Vida La Aurora 2025, se procedió a la contratación de las siguientes personas:

<table>
<tr><td>COORDINADORA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>NUTRICIONISTA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PSICOLOGO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PROF DESARROLLO FAMILIAR</td><td>1</td></tr>
<tr><td>FISIOTERAPEUTA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>TALLERISTA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SERVICIOS GENERALES</td><td>2</td></tr>
<tr><td>AUX ENFERMERIA</td><td>2</td></tr>
<tr><td>CUIDADORES</td><td>3</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>15</td></tr>
</table>
PERSONAL FUNDACION HOGAR DE PASO MI JESÚS CENTRO VIDA 2025

<table>
<tr><th></th><th>NOMBRE Y APELLIDO</th><th>CARGO</th><th>CEDULA</th></tr>
<tr><td></td><td>MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS</td><td>Representante legal</td><td>35455524</td></tr>
<tr><td>1</td><td>LUZ MERY GOMEZ ARIAS</td><td>Coordinadora general</td><td>30401847</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ</td><td>Nutricionista</td><td>30300143</td></tr>
<tr><td>3</td><td>JORGE ANDRES MARIN RUIZ</td><td>Psicólogo</td><td>9846856</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CLAUDIA LORENA CIFUENTES</td><td>Educadora física</td><td>24344120</td></tr>
<tr><td>5</td><td>SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO</td><td>Prof. desarrollo familiar</td><td>1007231635</td></tr>
<tr><td>6</td><td>ANA MARIA GARAY GARAY</td><td>fisioterapeuta</td><td>1018471612</td></tr>
<tr><td>7</td><td>MAYERLLY SANCHEZ CASTELLANO</td><td>tallerista</td><td>30339554</td></tr>
<tr><td>8</td><td>LUISA FERNANDA GUTIERREZ</td><td>Auxiliar administrativo</td><td>30238649</td></tr>
<tr><td>9</td><td>MILANYELA NUÑEZ MONTILLA</td><td>Auxiliar de enfermería</td><td>PT 4767854</td></tr>
<tr><td>10</td><td>ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ</td><td>Auxiliar de enfermería</td><td>30238510</td></tr>
<tr><td>11</td><td>ALQUIBAR HENAO ARIAS</td><td>Cuidador</td><td>9845815</td></tr>
<tr><td>12</td><td>SORAIDA HENAO</td><td>Cuidadora</td><td>24851633</td></tr>
<tr><td>13</td><td>NATALIA LARGO VALENCIA</td><td>Cuidadora</td><td>1193068066</td></tr>
<tr><td>14</td><td>MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ</td><td>Servicios generales</td><td>30308610</td></tr>
<tr><td>15</td><td>FLOR NID OLAYA MOSQUERA</td><td>Servicios generales</td><td>65820010</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

				Novedades – junio 2025 Adriana María Villada, auxiliar de enfermería de la sede La Arboleda, salió a vacaciones desde el 26 de junio hasta el 2 de julio de 2025. Flor Nid Olaya, identificada con cédula de ciudadanía No. 65820010, tomó vacaciones del 13 al 22 de junio de 2025. Durante su ausencia fue reemplazada por la señora Lina Marcela Pescador, con cédula de ciudadanía No. 1.090.333.954. Natalia Largo Valencia, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.193.068.066, salió a vacaciones del 3 al 19 de junio de 2025. Fue reemplazada por la señora Ximena Blandón Echeverri, con cédula de ciudadanía No. 1.054.858.712. Contar con carpetas por usuario donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información. Se cuenta con carpetas individualizadas por persona mayor, en las cuales se evidenció el proceso de atención de las personas mayores, incluyendo su documentación, seguimientos y demás aspectos relevantes que permitieron una adecuada administración y organización de la información.
3	Todo el personal del centro debe contar con examen médico de ingreso antes de iniciar sus labores y a estas mismas personas se les debe cancelar sus servicios mensuales como máximo cinco días después de la prestación del mismo.	GL	100%	Todo el personal del centro contó con examen médico de ingreso antes de iniciar sus labores, adicionalmente mensualmente se realiza el pago de nómina al personal del centro, cumpliendo con los plazos establecidos, y garantizando así el reconocimiento oportuno por los servicios prestados.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
CONCEPTO MEDICO

Motivo de consulta: Ingreso Fecha de consulta: 07/06/2025

Información paciente

Empresa: FUNDACION HOGAR DE PASO MI JESUS Empresa en misión

Nombre completo: Ximena Blandon Echeverri Identificación: CC 1054858712

Responsable: El mismo paciente Acompañante: Ninguno

Cargo: Auxiliar De Enfermeria Fecha nacimiento: 12/05/2003

Edad: 20 Genero: Femenino

Estado civil: Soltero Escolaridad: Tecnica

Teléfono: Dirección: Caldas, Manizales, BARRIO SAN CAYETANO

N° hijos: 1 ARL: ARL SURA

EPS: Nueva EPS AFP:



Exámenes analizados

• Examen medico Ocupacional.

Concepto de aptitud

Sin restricciones.

Anexo

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL SATISFACTORIO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOPULMONAR SIN RESTRICCIONES MÉDICAS LABORALES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR.

SE RECOMIENDA REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.

DURANTE LA JORNADA LABORAL SE RECOMIENDA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DADOS POR LA EMPRESA O LO RECOMENDADOS POR LA ARL.

SE RECOMIENDA EVITAR LOS ACTOS INSEGUROS DURANTE LA JORNADA LABORAL.

SE RECOMIENDA EVITAR LAS CONDICIONES INSEGURAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.

SE RECOMIENDA CONTINUAR CONTROL MEDICO EN SU EPS.

CONCEPTO MEDICO

Motivo de consulta: Ingreso Fecha de consulta: 07/06/2025

Información paciente

Empresa: FUNDACION HOGAR DE PASO MI JESUS Empresa en misión

Nombre completo: Luis Marcelo Pescador Ocupivo Identificación: CC 1090333974

Responsable: El mismo paciente Acompañante: Ninguno

Cargo: Servicios Generales Fecha nacimiento: 10/05/1989

Edad: 36 Genero: Femenino

Estado civil: Soltero Escolaridad: Basica primaria

Telefono: Direccion: Caldas, Manizales, Barrio La Arboleda

N° hijos: 1 ARL: ARL SURA

EPS: Pijaos Salud EPSI AFP:



Exámenes analizados

• Examen medico Ocupacional.

Concepto de aptitud

Sin restricciones.

Anexo

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL SATISFACTORIO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOPULMONAR SIN RESTRICCIONES MÉDICAS LABORALES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR.

SE RECOMIENDA REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.

DURANTE LA JORNADA LABORAL SE RECOMIENDA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DADOS POR LA EMPRESA O LO RECOMENDADOS POR LA ARL.

SE RECOMIENDA EVITAR LOS ACTOS INSEGUROS DURANTE LA JORNADA LABORAL.

SE RECOMIENDA EVITAR LAS CONDICIONES INSEGURAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.
</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Todo el personal del Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>
<table>
<tr><th></th><th>NOMBRE Y APELLIDO</th><th>PRIMER RESPONDIENTE</th><th>CURSO ATENCIÓN A EMERGENCIAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>LUZ MERY GOMEZ ARIAS</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ</td><td>Marzo 2025
Vigencia 2 años</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>3</td><td>JORGE ANDRES MARIN RUIZ</td><td>Mayo 2025</td><td>Proceso de inicio</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CLAUDIA LORENA CIFUENTES</td><td>Marzo 2024</td><td>Febrero 2025
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>5</td><td>SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO</td><td>Junio 2024</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>6</td><td>LUISA FERNANDA GUTIERREZ</td><td>Marzo 2025</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>7</td><td>MILANYELA NUÑEZ MONTILLA</td><td>En proceso</td><td>En proceso</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

				8	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	Junio 2025	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				9	ALQUIBAR HENAO ARIAS	Junio 2025	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				10	SORAIDA HENAO	Junio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				11	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	Mayo 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				12	NATALIA LARGO VALENCIA	Julio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				13	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	julio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				14	ANA MARIA GARAY GARAY	Julio 2024 Vigencia 2 años	Proceso de inicio
				15	MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS	Julio 2024 Vigencia 2 años	Junio 2025 Vigencia 2 años

5	Todo el personal del centro debe tener constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial y/o virtual) de mínimo 160 horas y un componente de experiencia directa mínima de 320 horas de atención, realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar mínimo 480 horas. Las constancias del componente teórico deben ser expedidas por instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano o instituciones de educación superior, legalmente reconocidas por el estado colombiano.	GL	100%	Listado del personal con curso del adulto mayor: **NOMBRE Y APELLIDO** — **FORMACIÓN ADULTO MAYOR** 1 LUZ MERY GOMEZ ARIAS — 240 h 2 CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ — 240 h 3 JORGE ANDRES MARIN RUIZ — 240 h 4 CLAUDIA LORENA CIFUENTES — 120 h 5 SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO — 190 h 6 LUISA FERNANDA GUTIERREZ — 250 h 7 MILANYELA NUÑEZ MONTILLA — 120 h 8 ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ — Técnico asistencia integral 9 ALQUIBAR HENAO ARIAS — 240 h técnico en atención al adulto mayor 10 SORAIDA HENAO — 240 h 11 FLOR NID OLAYA MOSQUERA — 180 h 12 NATALIA LARGO VALENCIA — 120 h técnico en atención a adulo mayor 13 MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ — 240 h

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
1 ANA MARIA GARAY GARAY 160 horas

4

1 MALLERLY SANCHEZ 160 horas

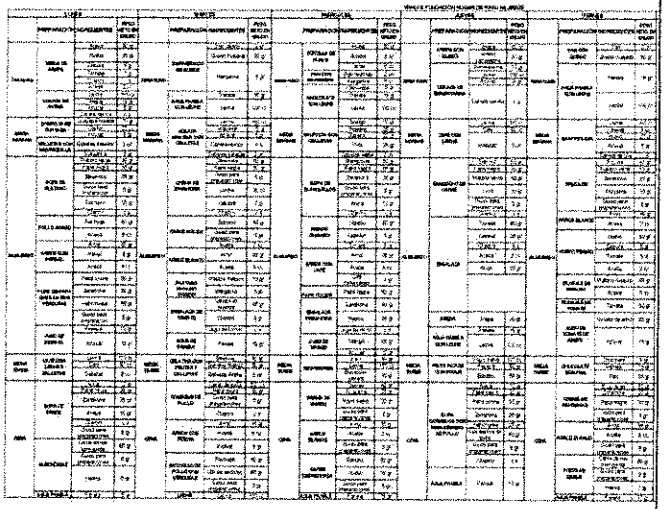
5 CASTELLANOS

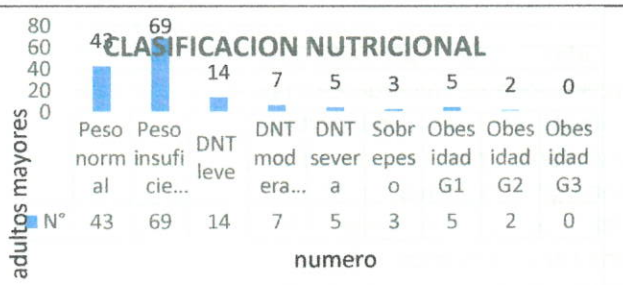


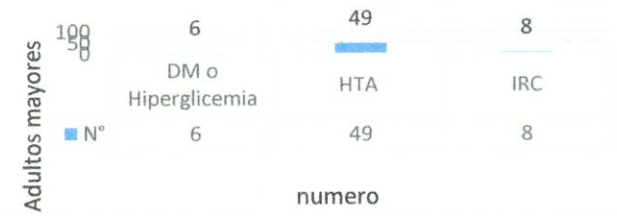
</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento de acciones de campo y articulación de acciones.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>
ACTA 004

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO DEL FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS

<table>
<tr><td>Fecha:</td><td colspan="3">Manizales, junio 26 de 2025</td></tr>
<tr><td>Hora de inicio:</td><td>10:00 am</td><td>Hora de finalización:</td><td>11:30 am</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td colspan="3">Sede la Aurora, la arboleda presencial y virtual</td></tr>
</table>
Se anexa acta de reunión en el informe ejecutivo.
</td>
</tr>
</table>

7	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones levantada por la persona encargada del tema nutricional del centro, consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio, media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	Se brindó una alimentación balanceada y sus respectivas derivaciones, elaborada por la persona encargada del área nutricional del centro. Esta alimentación incluyó desayuno, media mañana, almuerzo, refrigerio y media tarde. La minuta fue fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, garantizando así el cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación de alimentos.  El menú está disponible en las cocinas de cada sede, lo que facilita a las manipuladoras de alimentos el seguimiento adecuado de las indicaciones nutricionales y garantiza la correcta distribución de las porciones. Se anexa al presente informe de ejecución correspondiente al periodo V del 1 al 30 de junio de 2025, LA INTERVENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN. **INDICADORES**







REGISTRO FOTOGRÁFICO

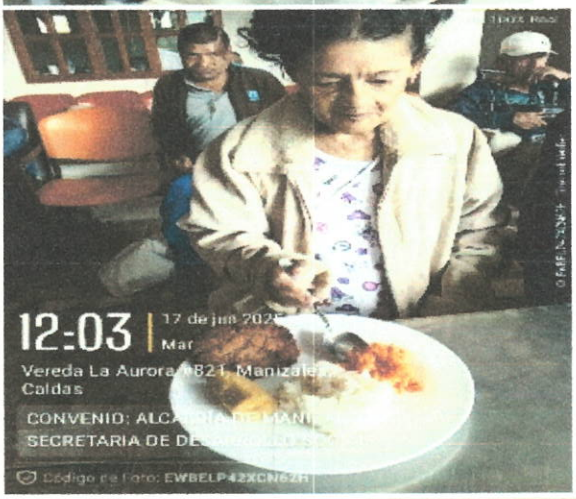




				12:26 CONVENIO: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. ALCALDÍA DE MANIZALES  	

				11:54 Vereda La Aurora #821, Manizales, Caldas CONVENIO: ALCALDIA DE MANIZALES SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MZL MZL Manizales MZL	

				
				12:23
				11:51 10 de jun 2025 Mar CONVENIO: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL- ALCALDÍA DE MANIZALES

				12:24 Vie CONVENIO: ALCALDÍA DE MANIZALES 12:03 17 de jun 2025 Mar Vereda La Aurora #821, Manizales, Caldas CONVENIO: ALCALDÍA DE MANI SECRETARIA DE DE 12:30 18 de jun 2025 Mié CONVENIO: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td>8</td>
<td>Brindar materiales en general, para laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Para el mes de junio se realizaron las siguientes compras:
<table>
<tr><th>Servicios generales</th><th>Enfermería</th><th>Laborterapia / otros</th></tr>
<tr><td>Delantales plásticos</td><td>Cistoflo</td><td>Lona española</td></tr>
<tr><td>Guantes solvex</td><td></td><td>Uniformes</td></tr>
<tr><td>Guante supreno</td><td></td><td>Delantales</td></tr>
<tr><td>Guantes industriales</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Hipoclorito</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Cloro</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Glicerina</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Vaselina</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Citronela</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>cristaflex</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>traperos</td><td></td><td></td></tr>
</table>

</td>
</tr>
</table>

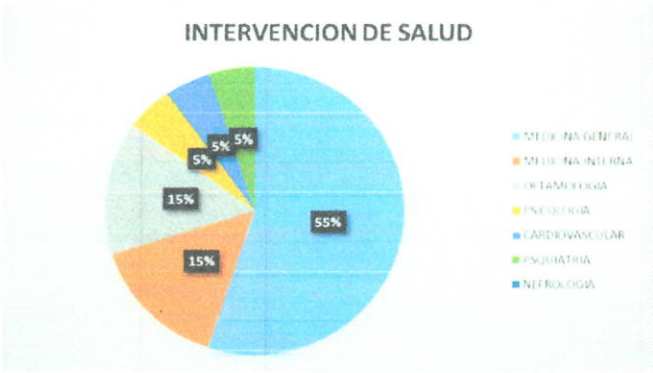






				CV la Aurora – Secretaria de Desarrollo Social – Alcaldía de Manizales 24 jun 2025 15:52:02 821 Vereda La Aurora Manizales Caldas  

9	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la secretaría de desarrollo social y contar con carpeta y/o archivo por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información con el adecuado seguimiento a los beneficiarios.	GL	100%	Se formalizo la inscripción al programa, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos, mediante el diligenciamiento detallado de la hoja de vida de las personas mayores. De igual forma, se mantiene una carpeta y/o archivo individualizado por persona, en el cual se registró de manera minuciosa el proceso de atención, la documentación pertinente y demás aspectos relevantes que permiten una gestión eficiente de la información y un seguimiento riguroso a los beneficiarios.
10	Favorecer las condiciones de salud de las personas Mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	Durante el período V, comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, se documentaron las actividades efectuadas en el componente de enfermería. **INTERVENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS** **1. ACTIVIDAD: GESTIÓN EN SALUD** Desde el área de enfermería, se proporcionó un apoyo completo a los adultos mayores en el monitoreo de su salud. Esto abarca la coordinación de citas para controles y seguimientos, la administración de los medicamentos conforme a las

				enfermedades diagnosticadas, así como la asistencia en casos de urgencia. Igualmente, se gestionaron las autorizaciones requeridas y se facilitó la realización de procedimientos y exámenes indicados por el médico encargado para un adecuado manejo de las condiciones de salud.  **ACTIVIDAD: TOMA DE SIGNOS VITALES:** Los signos vitales son indicadores clave de las funciones básicas del cuerpo, como la presión arterial, la frecuencia cardíaca y la saturación de oxígeno. Estos se registran en un documento físico. A través de la monitorización de estos signos, se puede observar, medir y supervisar el estado físico de cada adulto mayor, lo que permite detectar enfermedades en etapas tempranas y hacer un seguimiento adecuado de sus condiciones de salud. En los adultos mayores hipertensos es común que su presión arterial se mantenga ligeramente elevada, lo cual, aunque sería preocupante en otras personas puede considerarse normal para ellos debido a los cambios propios del envejecimiento. El endurecimiento de las arterias y la disminución de su elasticidad pueden hacer que incluso con tratamiento los niveles de presión arterial permanezcan un poco altos. Sin embargo, esto no

				significa que sea motivo de alarma siempre y cuando se mantenga dentro de los rangos establecidos por su médico y no haya riesgos inmediatos de complicaciones. **Se anexa LISTADO DE PERSONAS MAYORES QUE ASISTEN A TOMA DE SIGNOS VITALES Y SU RESULTADO** **ACTIVIDAD: CHARLAS EDUCATIVAS:** En el componente de enfermería se realizaron charlas educativas de promoción y prevención, con el objetivo de concienciar a las personas mayores sobre sus patologías crónicas y ocasionales, buscando fomentar la adopción de hábitos de vida más saludables. **Charlas que se realizaron en el V período de junio** La metodología empleada consiste en la presentación de videos informativos e imágenes, acompañados de una serie de preguntas destinadas a evaluar los conocimientos previos sobre el tema. Al finalizar, se lleva a cabo una sesión de retroalimentación con el propósito de reforzar y aclarar los conceptos abordados. **DIA 5 DE JUNIO DE 2025** **NUTRICIÓN SALUDABLE** Una buena alimentación no es exclusiva de los jóvenes. En los adultos mayores, comer de forma saludable es fundamental para mantener la energía, fortalecer los huesos, prevenir enfermedades y, lo más importante, disfrutar cada día con mayor bienestar.

				¿QUÉ ES UNA NUTRICIÓN SALUDABLE EN LA VEJEZ? Significa comer de forma variada, equilibrada y suficiente, teniendo en cuenta lo que nuestro cuerpo necesita ahora. En esta etapa: • El metabolismo va más lento, por eso necesitamos menos cantidad de comida, pero mejor calidad. • A veces se pierde un poco el apetito o el gusto **UNA ALIMENTACION SALUDABLE REQUIERE** 1. Verduras y frutas todos los días: llenas de vitaminas y fibra que ayudan a la digestión. 2. Proteínas saludables: como huevo, pollo, pescado, lentejas o queso. Son importantes para mantener los músculos fuertes. 3. Cereales integrales: arroz, avena, pan integral. Nos dan energía sin subir el azúcar tan rápido. 4. Menos sal y azúcar: Para cuidar el corazón y evitar enfermedades como la hipertensión o la diabetes. 5. Aunque a veces no sintamos sed, nuestro cuerpo sigue necesitando hidratarse. Beber agua es esencial para mantenernos saludables Total, de participantes 20 sede la Aurora, sede la arboleda 19 **DIA 12 DE JUNIO DE 2025**

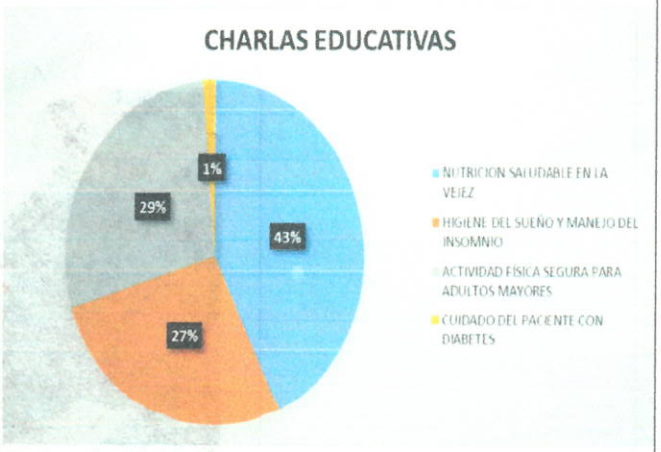
				HIGIENE DEL SUEÑO Y MANEJO DEL INSOMNIO **¿QUÉ ES LA HIGIENE DEL SUEÑO?** La higiene del sueño son hábitos saludables que ayudan al cuerpo y a la mente a prepararse para dormir bien. No se trata solo de acostarse temprano, sino de todo lo que hacemos antes y durante la noche para tener un sueño de calidad. **CONSEJOS PARA DORMIR MEJOR** 1. Mantener horarios regulares, acostarse y levantarse a la misma hora todos los días ayuda al cuerpo a tener un ritmo. 2.Evitar siestas largas dormir mucho en el día puede quitar el sueño en la noche. Si se toma una siesta, que sea corta (20-30 minutos). 3.No tomar café, gaseosas o té negro por la tarde o noche estas bebidas activan el cuerpo y pueden dificultar el sueño. 4.Apagar la televisión, celular o radio al menos 30 minutos antes de dormir el cerebro necesita tranquilidad para prepararse para el descanso. 5.Usar la cama solo para dormir o descansar, no para preocuparse o ver noticias así el cuerpo la asocia con calma. 6.Mantener la habitación cómoda: sin ruido, con buena ventilación y poca luz el ambiente influye mucho en el descanso. 7.Realizar actividad física suave durante el día, caminar, estirarse o hacer ejercicios tranquilos ayuda a dormir mejor en la noche. **Estos son los casos en los que mantener una buena higiene del sueño resulta crucial:**

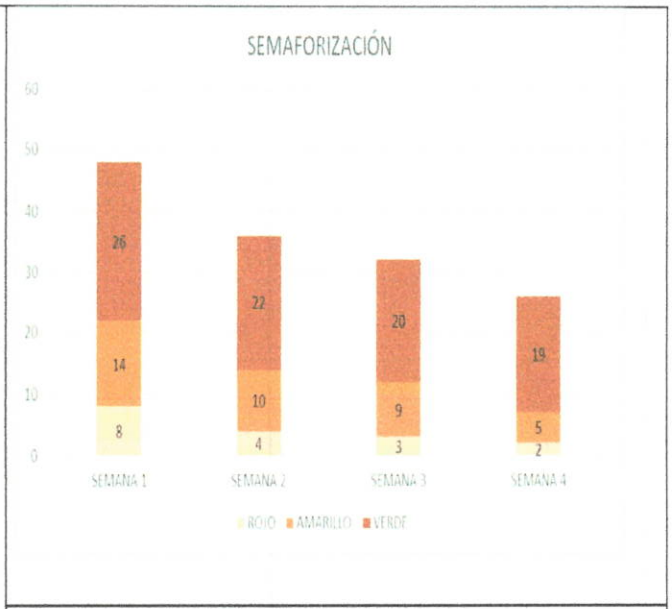
				Insomnio Apnea del sueño Narcolepsia o hipersomnia Síndrome de piernas inquietas Parasomnias Bruxismo **DIA 19 DE JUNIO DE 2025** **ACTIVIDAD FÍSICA SEGURA PARA ADULTOS MAYORES** Mover el cuerpo es una forma de vivir mejor. Nos ayuda a tener más energía, a mantener el equilibrio, a dormir mejor y, lo más importante, a sentirnos bien con nosotros mismos. **¿POR QUÉ ES IMPORTANTE MOVERSE?** A medida que pasan los años, los músculos se debilitan, las articulaciones se vuelven más rígidas y el equilibrio puede disminuir. Pero con actividad física regular y segura podemos: • Fortalecer los músculos y los huesos • Proteger el corazón y mejorar la circulación • Estimular la memoria y el ánimo • Dormir mejor **¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDAD ES SEGURA?** Caminatas suaves Estiramientos suaves Bailar música suave Ejercicios sentados con brazos y piernas Subir y bajar los talones o mover los tobillos para activar la circulación

				La edad no es una excusa para quedarse quieto, al contrario, moverse con cuidado es una de las mejores formas de conservar la salud, el buen ánimo y la independencia. **Envejecimiento y deterioro físico** Con el envejecimiento, las personas mayores suelen hacerse más dependientes, ya que aparecen muchas limitaciones causadas por el paso de los años. La edad causa deterioro físico, que puede retrasarse manteniendo el hábito de practicar ejercicio físico, siempre teniendo en cuenta las limitaciones de cada paciente. Ciertamente, el ritmo de vida de las personas de edad avanzada cambia y no pueden moverse con la misma rapidez y agilidad que antes. Sin embargo, eso no significa que no puedan moverse en absoluto. De hecho, lo más recomendable es que continúen realizando sus actividades cotidianas en la medida de lo posible. El ejercicio físico en las personas mayores tiene múltiples ventajas, no sólo a nivel físico sino también mental y emocional. El poder realizar alguna actividad les ayudará afrontar esta etapa de la vida con mayor optimismo. También los anima a relacionarse con otros de forma sana e independiente. Además, existen incluso estudios que señalan que el ejercicio tiene la capacidad de retrasar el envejecimiento del cerebro y puede prevenir enfermedades neurodegenerativas de la tercera edad, como el Alzhéimer u otro tipo de demencia senil. Total, de participantes 20 sede la Aurora, sede la arboleda 16 **DIA 26 DE JUNIO DE 2025**

				CUIDADO DEL PACIENTE CON DIABETES Hoy hablaremos de una enfermedad muy común, especialmente en la adultez mayor: la diabetes. Aunque puede parecer complicado, con buenos cuidados es posible vivir bien y con calidad de vida. La diabetes es una enfermedad grave y afecta a muchos adultos mayores. Las personas desarrollan diabetes cuando la glucosa en la sangre, también conocida como azúcar en la sangre, es demasiado alta. Lo bueno es que hay medidas que una persona puede tomar para retrasar o prevenir la diabetes tipo 2, que es la forma más común en los adultos mayores. Si la persona ya tiene diabetes, hay medidas que puede tomar para controlar la afección y prevenir problemas de salud relacionados con la diabetes. **¿QUÉ ES LA DIABETES?** Es una enfermedad donde el cuerpo no regula bien el azúcar (glucosa) en la sangre. Esa azúcar viene de los alimentos y es nuestra fuente de energía, pero en la diabetes se acumula en la sangre porque no se aprovecha bien. Hay varios tipos, pero el cuidado diario es parecido en todos: controlar la alimentación, hacer ejercicio y tomar los medicamentos correctamente. **¿CÓMO CUIDAR A UNA PERSONA CON DIABETES?** 1. Alimentación adecuada • Comer porciones pequeñas y regulares. • Evitar azúcares, dulces, gaseosas y jugos artificiales.

				• Preferir alimentos naturales: verduras, frutas en porción controlada, granos integrales, carnes magras. • Evitar harinas en exceso (pan, arroz blanco, pastas). 2. Actividad física regular • Caminar, hacer ejercicios suaves o mover el cuerpo cada día ayuda a bajar el azúcar de forma natural. 3. Medicamentos al día • Respetar horarios y dosis indicadas por el médico. • No suspenderlos sin consulta médica 4. Monitoreo • Medir el nivel de glucosa si el médico lo recomienda. Estar atentos a síntomas de azúcar muy alta (sed excesiva, mucho sueño, visión borrosa) o muy baja (mareo, sudor frío, temblores, confusión) 5. Cuidado de los pies • Revisarlos a diario por si hay heridas, ampollas o enrojecimientos. • Usar calzado cómodo y evitar caminar descalzo. • Acudir al médico ante cualquier herida que no cicatrice **¿CUÁNDO PEDIR AYUDA MÉDICA?**

				• Si hay mareo, confusión, desmayo o visión borrosa. • Si el azúcar está muy alta o muy baja y no mejora. • Si hay fiebre, vómitos, infecciones o heridas que no sanan. La diabetes no se cura, pero sí se puede controlar. Con amor, atención y buenos hábitos, es posible llevar una vida activa y feliz. Y recuerden: el cuidado empieza por entender la enfermedad, acompañar con paciencia y actuar a tiempo. Total, de participantes 19 sede la Aurora, sede la arboleda 12.  El 90% de los adultos mayores deben administrar medicamentos a diario, según sus patologías y la formulación médica indicada. Por esta razón, nos encargamos de realizar el almacenamiento adecuado de los medicamentos y su correspondiente semaforización.


SEMAFORIZACIÓN
60
50
40
30
20
10
0
26
14
8
22
10
4
20
9
3
19
5
2
SEMANA 1
SEMANA 2
SEMANA 3
SEMANA 4
ROJO
AMARILLO
VERDE


DRESSAGE
12:15
30 de jun 2025
Lun
Vereda La Aurora #821, Manizales, Caldas
CONVENIO: ALCALDÍA DE MANIZALES. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Código de Foto: 2N3K1KR4RX11B9
2N3K1KR4RX11B9 Timemark Verified


09:56
05 de jun 2025
Jue
Vereda La Aurora #821, Manizales, Caldas
CONVENIO: ALCALDÍA DE MANIZALES. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


10:30
06 de jun 2025
Vie
Vereda La Aurora #821, Manizales, Caldas
CONVENIO: ALCALDÍA DE MANIZALES. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Código de Foto: DKBUYXPT6EXLBU


09 de jun 2025
Lun
Vereda La Aurora #821, Manizales, Caldas
CONVENIO: ALCALDÍA DE MANIZALES. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


11:18
Lun
Vereda La Aurora #821, Manizales, Caldas
CONVENIO ALCALDÍA DE MANIZALES. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


HOGAR DE PAZ
MI JESUS
09:12
18 de jun 2025
Mié
Calle 50A 26B-51, Manizales, Caldas
Nota: Secretaria de desarrollo social, alcaldía de Manizales.
Código de Foto: NKNCHMRPWCKLYU


HOGAR DE PAZ
MI JESUS
09:15
18 de jun 2025
Mié
Calle 50A 26A-28, Manizales, Caldas
Nota: Secretaria de desarrollo social, alcaldía de Manizales.
Código de Foto: AY1W1LG4RTNCAA

				
11	En el caso del fallecimiento del usuario, EL CONVENIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el decreto municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.			En cumplimiento a lo establecido, se llevaron a cabo, de manera oportuna y conforme a la normativa vigente, las gestiones necesarias ante el ente municipal para la obtención del servicio funerario. Dichas acciones se efectuaron en los casos de fallecimiento de las personas mayores que no contaban con afiliación a ningún seguro exequial, procurando en todo momento salvaguardar el respeto, la dignidad y el acompañamiento adecuado durante el proceso.

<table>
<tr>
<td>12</td>
<td>Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, deporte, cultura y recreación, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS, entre otros.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Se realiza la entrega de la programación de actividades dirigidas a las personas mayores, contemplando de manera integral los servicios requeridos. Dicha programación fue elaborada con el propósito de fomentar el bienestar, la participación activa y la inclusión social de los beneficiarios.
CRONOGRAMA GENERAL
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Día</th><th>La Aurora</th><th>La Arboleda</th></tr>
<tr><td>1/07/2025</td><td>MARTES</td><td>Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia</td><td>Psicología, Educación Física</td></tr>
<tr><td>2/07/2025</td><td>MIERCOLES</td><td>Psicología, Educación Física</td><td>Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia</td></tr>
<tr><td>3/07/2025</td><td>JUEVES</td><td>Desarrollo familiar, Laborterapia</td><td>Psicología, Educación Física, Fisioterapia</td></tr>
<tr><td>4/07/2025</td><td>VIERNES</td><td>Psicología, Educación Física, fisioterapia</td><td>Desarrollo familiar, Laborterapia</td></tr>
<tr><td>5/07/2025</td><td>SÁBADO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6/07/2025</td><td>DOMINGO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7/07/2025</td><td>LUNES</td><td>Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia</td><td>Psicología, Educación Física</td></tr>
<tr><td>8/07/2025</td><td>MARTES</td><td>Psicología, Educación Física</td><td>Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia</td></tr>
<tr><td>9/07/2025</td><td>MIÉRCOLES</td><td>Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia</td><td>Psicología, Educación Física</td></tr>
<tr><td>10/07/2025</td><td>JUEVES</td><td>Psicología, Educación Física</td><td>Desarrollo familiar, Fisioterapia,</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

							Laborterapia
				11/07/2025	VIERNES	Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia	Psicología, Educación Física
				12/07/2025	SÁBADO		
				13/07/2025	DOMINGO		
				14/07/2025	LUNES	Psicología, Educación Física	Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia
				15/07/2025	MARTES	Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia	Psicología, Educación Física
				16/07/2025	MIÉRCOLES	Psicología, Educación Física	Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia
				17/07/2025	JUEVES	Desarrollo familiar, Laborterapia	Psicología, Educación Física, Fisioterapia
				18/07/2025	VIERNES	Psicología, Educación Física, fisioterapia	Desarrollo familiar, Laborterapia
				19/07/2025	SÁBADO		
				20/07/2025	DOMINGO		
				21/07/2025	LUNES	Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia	Psicología, Educación Física
				22/07/2025	MARTES	Psicología, Educación Física	Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia
				23/07/2025	MIÉRCOLES	Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia	Psicología, Educación Física
				24/07/2025	JUEVES	Psicología, Educación Física	Desarrollo familiar, Fisioterapia

				25/07/2025	VIERNES	Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia, Psicología, Educación Física
				26/07/2025	SÁBADO	
				27/07/2025	DOMINGO	
				28/07/2025	LUNES	Psicología, Educación Física, Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia
				29/07/2025	MARTES	Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia, Psicología, Educación Física
				30/07/2025	MIÉRCOLES	Psicología, Educación Física, Desarrollo familiar, Fisioterapia, Laborterapia
				31/07/2025	JUEVES	Desarrollo familiar, Laborterapia, Psicología, Educación Física, Fisioterapia
				1/08/2025	VIERNES	Psicología, Educación Física, fisioterapia, Desarrollo familiar, Laborterapia

CRONOGRAMA COMPONENTE DE PSICOLÓGICO

JULIO 2025

Fecha	**Actividad**	**Horario**	**Lugar**
01-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Arboleda
02-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora

				03-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas- Psico educación – charla sobre el respeto	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede la Arboleda
				04-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas -	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora
				07-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede la Arboleda
				08-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas taller **Nuestro Termómetro Emocional**	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora
				09-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas Taller **Nuestro Termómetro Emocional**	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La arboleda
				10-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora
				11-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La arboleda
				14-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas-	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora
				15-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas-**"Raíces sin Tierra - Tejiendo Nuevos Caminos"**	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La arboleda
				16-Julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones	8:00 a.m. -	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora

					cognitivas - **Ejercicios cognitivos**	5:00 p.m.	
				17-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas -	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La 50
				18-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas- **"Raíces sin Tierra - Tejiendo Nuevos Caminos"**	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora
				21-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas -	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Arboleda
				22-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y **Estimulación cognitiva**	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora
				23-julio	Entrevistas psicológicas iniciales **Estimulación cognitiva**	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Arboleda
				24-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora
				25-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas - **Actividad recreativa: "Juegos tradicionales"**	8:00 a.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Arboleda
				28-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas -	8:00 a.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora
				29-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas - **Taller 4: Relajación Guiada para Adultos Mayores: "El Aroma de Nuestro Café"**	8:00 a.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Arboleda

				30-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas – **Taller 4: Relajación Guiada para Adultos Mayores: "El Aroma de Nuestro Café"**	8:00 a.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora
				31-julio	Entrevistas psicológicas iniciales y activaciones cognitivas	8:00 a.m.	Centro Vida La Aurora - Sede La Aurora
				Se anexa en el presente informe las actividades individuales y grupales realizadas Componente de Psicología, Educación Física, laborterapia, Desarrollo Social y familias, Nutrición, Enfermería, julio 2025.			
13	EL CONVINIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.	GL	100%	Durante el período correspondiente, se mantuvo una actitud de absoluto respeto frente a las creencias ideológicas, políticas y religiosas de las personas mayores. En concordancia con los principios de dignidad humana, además se garantizó un entorno de libertad y tolerancia.			
14	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.	GL	100%	En cumplimiento de las obligaciones establecidas, se presentó al supervisor del convenio los respectivos informes, conforme a las directrices, formatos y medios definidos por el convenio. El informe fue acompañado del registro fotográfico, soportes de las actividades desarrolladas, listado de los beneficiarios y elementos suministrados, así como las respectivas facturas y evidencias. Toda la documentación fue entregada en medio magnético y físico de acuerdo con los lineamientos establecidos. **INFORME POR OBLIGACIONES** En cumplimiento de lo establecido en el Convenio N.° 2502070393, suscrito entre la Secretaría de			

				Desarrollo Social y la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, se presenta el siguiente informe correspondiente al período del mes de junio. En este documento se detalla el estado de cumplimiento de cada uno de los compromisos asumidos por la Fundación, de acuerdo con los lineamientos establecidos. **INFORME CUALITATIVO** Este informe expone, de manera descriptiva y reflexiva, los avances, niveles de participación, logros y posibles retrocesos evidenciados por las personas mayores beneficiarias, en el marco de los diferentes componentes de atención ofrecidos por la Fundación. Se destaca el impacto de las actividades desarrolladas en su bienestar integral, así como las oportunidades de mejora identificadas durante el período evaluado. **INFORME FINANCIERO** En este se detallan los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el período de operación del centro, en el marco del convenio. El informe refleja una gestión ordenada y responsable de los recursos asignados, con especial énfasis en los rubros de alimentación, nómina, servicios públicos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de los distintos componentes del programa.
15	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad, Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo social	GL	100%	Durante las actividades realizadas en junio, se reconoció a la Alcaldía de Manizales y la secretaria de desarrollo social, como responsables de la ejecución del convenio. Para ello, se usó el pendón oficial en todos los espacios donde se llevaron a cabo las actividades, asegurando que esta información fuera visible para todas las personas.

	– Unidad de Gestión Social se les brinda.			
16	Realizar el aporte al cual se comprometió mediante oficio por valor de ochenta y siete millones, doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos (87.258.600).	GL	100%	El aporte de la fundación se realiza a través del uso de las instalaciones de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., en las siguientes direcciones: Calle 50 A # 26 B 02, Calle 50 A # 26 B 28, Calle 50 A # 27-5, Barrio La Arboleda y Vereda La Aurora, Finca El Jardín.
17	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el Municipio			Se **Anexa** en el presente informe la descripción de las Actividades Generales realizadas por el Hogar de paso Mi Jesús, cumpliendo a cabalidad el objeto del convenido de acuerdo con las directrices que imparte la Alcaldía de Manizales a través del supervisor asignado.

Enunciar los anexos entregados: Se anexa informe Cualitativo y cuantitativo al presente, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Juan Andrés Restrepo Carmona
C.C. Nro. 10.280.230.
Supervisor